

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CBCORE CONSULTING CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 25 de Marzo del 2013, en el local ubicado en el Edificio Entrepreneur en Cdla. Colinas de Los Ceibos, avenida Leopoldo Carrera, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CBCORE CONSULTING CIA LTDA., el señor Diego Antonio Pareja Burbano, por sus propios derechos, propietario de Doscientas Ochoentas acciones; Vilma Nelly Burbano Matamoros, por sus propios derechos, propietario de Cuarenta acciones; y, la señora Mónica María Elizalde Gonzalez-Rubio, por sus propios derechos, propietario de Ochenta acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- Dirige la Sesión el señor Diego Antonio Pareja Burbano, y actúa como Secretario ad-hoc, la Señora Mónica María Elizalde Gonzalez-Rubio, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, **CUATRO)** Aprobar la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h00 del mismo día.

Diego Antonio Pareja Burbano



**Diego Antonio Pareja Burbano
DIRECTOR DE LA SESIÓN**

Mónica María Elizalde Gonzalez-Rubio

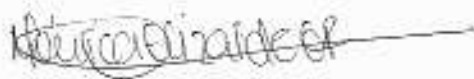


**Mónica María Elizalde Gonzalez-Rubio
SECRETARIO AD-HOC**

ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA CBCORE CONSULTING CIA LTDA. CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2013

En la ciudad de Guayaquil, a las 11h00 del día 25 de Marzo del 2013, en el local ubicado en el Edificio Entrepreneur en Cdla. Colinas de Los Ceibos, avenida Leopoldo Carrera, se encuentran reunidos los accionistas de la compañía CBCORE CONSULTING CIA LTDA., el señor Diego Antonio Pareja Burbano, por sus propios derechos, propietario de Doscientas Ochentas acciones; Vilma Nelly Burbano Matamoros, por sus propios derechos, propietario de Cuarenta acciones; y, la señora Mónica María Elizalde Gonzalez-Rubio, por sus propios derechos, propietario de Ochenta acciones, con lo que se encuentra presente la totalidad del capital pagado de la compañía, ya que todas las acciones son ordinarias, nominativas y de un valor nominal de un dólar de los Estados Unidos de América cada una. Los presentes, por unanimidad, resuelven instalarse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal de Accionistas con el objeto de tratar sobre: Conocer y aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012; Conocer y aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; Conocer y resolver sobre las Cuentas, Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultados Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, Conocer y resolver sobre la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- Dirige la Sesión el señor Diego Antonio Pareja Burbano, y actúa como Secretario ad-hoc, la Señora Mónica María Elizalde Gonzalez-Rubio, quien da cumplimiento a lo dispuesto en el artículo 239 de la Ley de Compañías.- El Presidente declara instalada la sesión y manifiesta que es conveniente para los intereses de la Compañía, que se traten los puntos del orden del día. Los accionistas, luego de deliberar al respecto, por unanimidad de votos, resuelven lo siguiente: **UNO)** Aprobar el informe presentado por el representante legal de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **DOS)** Aprobar el informe presentado por el comisario de la compañía respecto del ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; **TRES)** Aprobar las Cuentas, el Estado de Situación Financiera, el Estado de Resultado Integral y la propuesta que al respecto han presentado los administradores de la compañía, correspondiente al ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012 ; y, **CUATRO)** Aprobar la distribución de las utilidades por el ejercicio económico concluido el 31 de diciembre del 2012.- No habiendo otro asunto que tratar se concede un receso para la redacción de la presente Acta, hecho lo cual es leída a los presentes, quienes la aprueban por unanimidad, sin observación alguna que hacer, firmando para constancia todos los presentes en unidad de acto, concluyendo la sesión a las 12h00 del mismo día. f) Diego Antonio Pareja Burbano; y, f) Mónica María Elizalde Gonzalez-Rubio.

CERTIFICO: Que la que antecede es fiel copia de su original, al cual me remito en caso necesario.- Guayaquil, 26 de Marzo del 2013.



Mónica María Elizalde Gonzalez-Rubio
SECRETARIO AD-HOC